



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8923.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-146-L116, Servicio de Movilización para trasladar grupo Folclórico a Campeonato Nacional de Cueca en la Comuna de Salamanca.

Laja, Noviembre 11 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-146-L116 de fecha 08-11-2016
- 2.-D.A. N° 8675 de fecha 04-11-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 822 de fecha 25-10-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-146-L116, correspondiente al llamado, "Contratar Servicio de Movilización", para trasladar grupo Folclórico a Campeonato Nacional de Cueca en la Comuna de Salamanca, a los siguientes funcionarios:

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 14 al 15 de Noviembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OLGA SILVA PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
A L C A L D E
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby